



**ACTUALIZACIÓN INFORME INTERNACIONAL CONCURSAL REFOR-CGE:
 COMPARATIVA CONCURSOS DE ACREEDORES DE EMPRESAS EN PRINCIPALES
 PAISES DE EUROPA HASTA JUNIO 2017**

29 octubre 2017

Hemos actualizado una serie de datos fundamentales del informe más detallado de REFOR-CGE de comparativa internacional de 9 mayo 2017, hasta la mitad del año 2017, esto es hasta final de junio 2017. De esta forma, podemos obtener un análisis de cómo ha evolucionado la comparativa internacional en este año y hacernos una idea de lo que podría llegar a ser a finales de este año. Así nos podemos adelantar al informe de 2017, que realizaremos en 2018, con datos más exactos. Para simplificar este adelanto, nos hemos centrado en la variable número de concursos, prescindiendo de otras variables que utilizábamos como el PIB, población y número de empresas, que dejaremos para el estudio de mayor profundidad en 2018 cuando termine el año 2017. Los datos que hemos obtenido pueden verse en la siguiente tabla:

PAÍS	N.º CONCURSOS EN 2017 (hasta 2º trimestre, junio 2017)	VARIACIÓN 2017/2016 en % (mitad de año)	TENDENCIA	NÚMERO CONCURSOS EN 2016 (año entero)	VARIACIÓN 2016/2015 en %
FRANCIA	28.592	-6%	↑	57.844	-8,3%
ALEMANIA	10.300	-6%	↑	21.518	-9,2%
REINO UNIDO	9.136	+14,3%	↑	16.502	12,6%
ITALIA	6.284	-15%	↓	13.472	-8,6%
PORTUGAL	3.717	-4,3%	↓	7.168	-1,6%
DINAMARCA	2.581	-27,19%	↓	6.674	+65,6%
FINLANDIA	1.100	-17,6%	↓	2.408	-6,4%
ESPAÑA	2.245	+1,5%	↑	4.080	-20%

Cuadro genérico comparativa concursal y económica europea hasta finales junio 2017

Elaboración propia del REFOR-CGE: datos de diversas fuentes (fundamentalmente Estadísticas concursales oficiales del país)

Nota: dado que el concepto de concurso de acreedores varía de un país a otro, es posible que las cifras absolutas de número de concursos de determinados países no coincidan dependiendo de la fuente estadísticas de la que procedan los datos. Por ello, consideramos como más importante la segunda y tercera columna que mide la tendencia alcista o bajista de la evolución concursal.

Conclusiones del estudio:

Debemos aclarar en primer lugar que este estudio lo hemos realizado refiriéndonos a concursos de empresas, no estando incluidos los concursos de personas físicas. **Frente al informe sobre el año 2016, en el que España era el país de la UE** (entre los siete países seleccionados en el cuadro) **en el que se producía el mayor descenso en cuanto al número de concursos (-20%); sin embargo, se produce en este año 2017 un cambio de tendencia y hasta junio de 2017, se incrementan los concursos en nuestro país un 1,5%. En otras naciones de nuestro entorno, la tendencia es en general alcista, hacia un menor decrecimiento en los concursos de acreedores**, así Francia que tuvo en el año 2016 un decrecimiento del 8,3% ha pasado a tener una disminución del 6% y Alemania desde el -9,2% al -6%. Reino Unido mantiene unas cifras de crecimiento concursal positivo, ya alcanzaba un incremento del 12,6% en 2016 y ahora hasta junio 2017 sube hasta un 14,3%. Por el contrario, **en otros países europeos, bajan los concursos de acreedores**: Italia presenta un descenso concursal acusado desde el -8,6% en 2016 al -15% en 2017 (recordemos hasta la mitad del año). Portugal, asimismo, pasaría del -1,6% en 2016 al -4,3%. El caso de Dinamarca es especial pues como dijimos ya en nuestro estudio tuvo un enorme crecimiento en 2016, debido a una acumulación de casos de insolvencia que pudieron tramitar en años anteriores; en 2017 disminuye un 27%.

En nuestro país, como decimos se incrementan los concursos hasta mitad del año 2017, con respecto a mitad de 2016, un 1,5%. Téngase en cuenta que estas cifras pueden variar pues restan datos oficiales de los restantes seis meses de 2017, pero sí que **observamos en 2017 una tendencia en España hacia el incremento en los concursos de acreedores** (no sabemos la cifra exacta), pero **nos encontramos en un muy probable escenario de cambio de tendencia e incremento concursal** de una cifra, que incluso podría ir incrementándose según avanza el año.

Observamos por tanto un aumento concursal en España en 2017, que podría ser causado por un conjunto de variables. Por un lado, como efecto de la reforma concursal 2014-2015; un mayor conocimiento del procedimiento concursal por parte de los empresarios; una menor percepción del estigma concursal (si bien todavía persiste); posibles vencimientos de las refinanciaciones y operaciones financieras de crédito y una posible pequeña mejora de la economía sumergida que anteriormente no computaba las cifras concursales oficiales (se ha mejorado las cifras de pagos del FOGASA en relación con los concursos de acreedores).

En cualquier caso, pese a este cambio de tendencia en España, hacia el incremento concursal, **sin embargo, las cifras que se presentan en nuestro país siguiendo todavía bajas en relación al resto de países europeos analizados.** La cifra de concursos de empresas en España (en torno a 4.000 anuales, que previsiblemente este año se incrementarán) es inferior a la de otras economías vecinas de Europa (Francia: más de 57.000; Alemania, unos 21.000, Reino Unido más de 16.000, Italia, más de 13.000, Portugal supera los 7.000, Dinamarca por encima de 6.000, Incluso un país como Portugal, de menor dimensión económica que nosotros, cuyo PIB es 6 veces inferior al de España y con 4 veces menos de población que nuestro país, nos supera en número de concursos en 2016: más de 7.200. O el caso paradigmático que también solemos destacar en nuestros estudios del REFOR-CGE, Dinamarca, con un número de concursos, más de 6.000, no muy alejado de los nuestros, siendo un país mucho más pequeño y con menor PIB.

Este hecho, nos lleva a pensar que **la cifra en el número de concursos es menor al que debería corresponder a España, y quizás ofrezca una visión un tanto distorsionada de la realidad.** Una de las explicaciones, para esta situación que ya hemos comentado también con anterioridad en el REFOR-CGE es que en España, en realidad muchas empresas no acuden al concurso de acreedores, al no percibir sus ventajas, frente a otros países europeos, por lo que se percibe una importante cifra oculta de teóricas situaciones de insolvencia, que pasan a engrosar las cifras de la economía sumergida y no de la economía real (otros estudios periódicos del REFOR-CGE que elaboramos comparando cifras del FOGASA en 2016 y 2017, a las que nos remitimos, resultan esclarecedoras en este sentido). Quizá un fenómeno parecido pueda ocurrir en Italia, si bien con efectos menos acusados que en España.

Como decíamos anteriormente, en este estudio que hemos realizado desde el REFOR-CGE sobre la evolución europea en el número de concursos, nos referimos a las insolvencias empresariales. Si incluyéramos en este estudio los concursos de personas físicas, las conclusiones serían todavía más extremas y la cifra de concursos totales en España, sería ridícula comparada con la de otros países europeos.